



Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
Departamento Académico de Física

FECHA: 01.10.2019
HORA: 10:52

RECIBIDO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
SECRETARÍA ACADÉMICA

CARGO

Señor:

Bellavista, 30 de setiembre 2019.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 216-2019-D-FCNM.- Bellavista, 30 de setiembre 2019.-EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto los Oficios N° s 109-111-2019-DAM-FCNM y los Oficios N°s 149- 150-2019-DAF-FCNM (expedientes N°s 1074-1088-1112-1113), por cuyo intermedio los Directores de los Departamentos Académicos de Matemática y Física, presentan en forma extemporánea los Planes de Trabajo Individual 2019-B, elaborado por los docentes Ordinarios y Contratados, para su respectiva aprobación.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 71° del Estatuto de nuestra Universidad, señala que los Departamentos Académicos, son unidades de servicio académico que reúnen a los docentes de disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimiento de las Escuelas Profesionales.

Que, el Art. 73° inciso 73.6 de la mencionada norma estatutaria, establece que es atribución del Director del Departamento Académico Distribuir la carga lectiva y no lectiva, así como aprobar los planes de trabajo individual de los docentes, en primera instancia, según directivas vigentes para ser ratificados en Consejo de Facultad.

Que, los Arts. 252°, 253°, 254°, 255° y 258°, 258.10 del Estatuto establecen las actividades y deberes que son inherentes a la docencia universitaria, entre ellas, cumplir bajo responsabilidad las labores académicas, administrativas y de gobierno de la Universidad para los que se elijan o designen conforme a Ley, Estatuto y Reglamentos;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 020-2018-CU, de fecha 18 de enero 2018, se aprueba el Formato del Plan de Trabajo Individual de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante documentos del visto los Directores de los Departamentos Académicos de Matemática y Física, presentan en forma extemporánea los Planes de Trabajo Individual 2019-B, elaborados por los docentes Ordinarios y Contratados, para su respectiva aprobación;

Estando a lo glosado; a falta de Consejo de Facultad, por autorización del Consejo Universitario, el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tiene la responsabilidad de suplir las actividades del Consejo de Facultad y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 189° del Estatuto de la Universidad y al numeral; 70.2 del Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

1° APROBAR, los Planes de Trabajo Individual del Semestre Académico 2019-B presentados en forma extemporánea por los Directores de los Departamentos Académicos de Matemática y Física, elaborados por los docentes ordinarios y contratados según detalle:

Item	Apellidos y Nombres Ordinarios	Item	Apellidos y Nombres Contratados
01	Dr. CABANILLAS LAPA, Eugenio	01	Dr. ESPARTA RODRIGUEZ, José Edmundo
02	Mg. LEVANO HUAMACCTO, Carlos A.	02	Dra. ESPINOZA CARRASCO, Verónica
		03	Lic. VILCHEZ CANCHUCAJA, Edward

3° DEMANDAR, a los docentes de la Facultad para que presenten sus informes debidamente sustentados de sus actividades realizadas concordante con los Planes de Trabajo Individual y según lo establecido por el Reglamento de Control de Actividades Lectivas y no Lectivas del Personal Docente de la Universidad Nacional del Callao, los mismos que servirán para la emisión de las constancias de cumplimiento de las referidas actividades, según corresponda.

4° Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Recursos Humanos, Departamento Académicos, Escuela Profesionales de Matemática y Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática para conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN.-Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.-Sello.-

Lo que transcribo para su conocimiento y fines consiguientes.

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
Departamento Académico de Matemática

FECHA: 01.10.19
HORA: 11:56a

RECIBIDO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

Mg. Roel Mario Vidal Guzman
Decano

01.10.19
11:56a
RECIBIDO

Escuela Profesional de Física
FECHA: 01.10.2019
HORA: 10:52

RECIBIDO